



Ministerio de Educación de la Nación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
CONSEJO DEPARTAMENTAL  
Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas  
a la Producción, al Ambiente, y al Urbanismo

*"2019 - Año del 70º Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria"*

LA RIOJA, 20 MAR 2019

**VISTO:** el Expte. 00-05640/2018; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que,** en el Expediente referenciado en el "Visto" de la presente, obra nota de la Regente Académica de Posgrado departamental, Lic. María de las Nieves Llorente, solicitando la reprogramación y modificación de aranceles del Curso de Posgrado "El análisis de duración, o de supervivencia o de fiabilidad: una herramienta multidisciplinaria" cuyo dictado fuera autorizado por Resolución C.D. D.A.C. y T.A.P.A.U N° 208/2018 y Resolución Consejo Superior N° 731/2018 para desarrollarse durante el mes de octubre de 2018.

**Que,** la reprogramación señalada se debe a no haber alcanzado el cupo mínimo de inscriptos a la fecha prevista originalmente para la implementación del curso.

**Que,** la actividad estipula una carga horaria de 48 horas reloj, estará a cargo de la Dra. Mabel Mena, DNI N° 10.692.124, y se propone sea dictada los días viernes 12 y 26 de abril, 10, 17 y 31 de mayo, 14 de junio, jueves 4 y viernes 5 de julio, en el horario de 17:00 a 21:00hs.

**Que,** se prevé la modificación en el monto de los aranceles estipulados, considerando \$ 500,00 (pesos quinientos) para alumnos de posgrados y docentes de la UNLaR, de \$ 1.000,00 (pesos un mil) alumnos de posgrados y docentes de otras Universidades y para profesionales de organismos públicos y de \$ 2.000,00 (pesos dos mil) para profesionales independientes o de empresas.

**Que,** en Sesión Ordinaria del Consejo Departamental celebrada el 20 de marzo de 2019, se resuelve por unanimidad autorizar el dictado y declarar de interés académico la actividad señalada.

*AAH*

///...



Ministerio de Educación de la Nación  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA  
CONSEJO DEPARTAMENTAL  
Departamento Académico de Ciencias y Tecnologías Aplicadas  
a la Producción, al Ambiente, y al Urbanismo

“2019 - Año del 70° Aniversario de la Gratuidad de la Enseñanza Universitaria”

LA RIOJA, 20 MAR 2019

.../(2).

Por ello, y atento a las facultades conferidas en el Estatuto Universitario,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS  
APLICADAS A LA PRODUCCIÓN, AL AMBIENTE Y AL URBANISMO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°: REPROGRAMAR** el dictado del Curso de Posgrado “El análisis de duración, o de supervivencia o de fiabilidad: una herramienta multidisciplinaria”, a cargo de la Dra. Mabel Mena, DNI N° 10.692.124, para los días viernes 12 y 26 de abril, 10, 17 y 31 de mayo, 14 de junio, jueves 4 y viernes 5 de julio, en el horario de 17:00 a 21:00hs.

**ARTÍCULO 2°: MODIFICAR** los aranceles previstos para el desarrollo del Curso de Posgrado “El análisis de duración, o de supervivencia o de fiabilidad: una herramienta multidisciplinaria”, considerando \$ 500,00 (pesos quinientos) para alumnos de posgrados y docentes de la UNLaR, de \$ 1.000,00 (pesos un mil) alumnos de posgrados y docentes de otras Universidades y para profesionales de organismos públicos y de \$ 2.000,00 (pesos dos mil) para profesionales independientes o de empresas.

**ARTÍCULO 3°:** Protocolícese, notifíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN C.D. D.A.C. y T.A.P.A.U. N°: 050**

mnl

**Dra. Alicia Azucena Leiva**  
Presidente Consejo Departamental  
Dpto Académico de Cs. Y Tecnologías Aplicadas  
a la Producción al Ambiente y al Urbanismo  
Universidad Nacional de La Rioja